MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

NOTA UOC N° 3387 /2024.

Asunción, 11 de noviembre de 2024.

REF: COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA LLAMADO 89/2020. ID 386505 – CONSORCIO VÍAS DE OCCIDENTE.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al **LLAMADO MOPC Nº 89/2020. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES, RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL). LOTE 1"** con ID. Nº 386505, y adjudicada al **CONSORCIO VÍAS DE OCCIDENTE.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota DV N° 4056/2024, suscripta por la Dirección de Vialidad, a través de la cual se otorga la prórroga de plazo y notificado a la contratista, conforme recibido en fecha 24/10/24.
- Dictamen Técnico y Legal, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.

Atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.965